



MAT: Nombra a contrata a doña
Catalina Soledad Pierart Quital.-

ALGARROBO, 23 ABR 2018
DECRETO N° 2496

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° **19.070** de fecha **01.07.1991** del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAE M, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° **2.645** de fecha **28.11.2017**, Aprueba presupuesto para el año **2018**, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Alcaldicio N° **2.640** de fecha **27.11.2017**, aprueba el PADEM 2018.
8. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° **84** de fecha **23.02.2018**.

CONSIDERANDO:

- I. Lo establecido en el PADEM 2018 hoja N° 34, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Escuela Básica El Yeco, en relación con el artículo 22 N° 5 Ley 19.070.
- II. Que la Sra. Pierart Quital, durante el año 2018 será destinada al Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco, ubicado en Camino Publico Sin N°, Localidad El Yeco, Comuna de Algarrobo, cumpliendo funciones docentes como Profesora de Educación General Básica hasta el 28 de febrero de 2019.



DECRETO:

- I. Nombrase a Contrata, a partir del 01 de Marzo de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, a Don (a):

CATALINA SOLEDAD PIERART QUITRAL , Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED] Titulo: "Profesor de Educacion General Básica", Universidad de Concepción, año 2008, para desempeñar funciones docentes como Profesora de Educacion Básica 38 horas cronológicas semanales, de las cuales 03 horas serán SEP planificación, preparación de material y atención de alumnos y apoderados, trabajo colaborativo y 03 horas PIE planificación, evaluación diferencial para los alumnos NEE en la Escuela Básica El Yeco, de la Comuna de Algarrobo, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla (proporción60/40)				
Jornada Semanal cronológica Contrata	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
38	30	20h 30m	2h 35m	12h 55m

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Jornada Semanal cronológicas Contrata	Horas GPT cronológicas Contrata	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	Horas Plan de Estudio cronológicas Contrata
38	2	3	3	30

- II. Percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:

1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Básica \$ 13.537.-
2. Asignación de Experiencia: 3 bienios 10,04% factor
3. BRP Título: Si
4. BRP Mención: No aplica
5. Tramo Desarrollo Profesional Docente:
6. Asignación de Responsabilidad Directiva: No Aplica
7. Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica: No Aplica



Asimismo percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III. Los Gastos que demande el presente Decreto de 38 horas, las cuáles serán imputadas a la cuenta presupuestaria "**Personal de Contrata**" Ítem 21-02 del presupuesto del año 2018, de las cuales 32 horas serán con cargo a la Subvención General, 03 a la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) y 03 al PIE (Programa Integración Escolar).
- IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña **CATALINA SOLEDAD PIERART QUITRAL**, domiciliada en [redacted] personalmente por la Secretaria Municipal y o quien le subrogue, o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/PANM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	2069 19 ABR 2018
FECHA SALIDA:	23 ABR 2018
OBSERVACIÓN N°:	210/2018



2 4 9 6

2 3 ABR 2018

